Concejo Municipal asume fiscalización de contrato vial

El Concejo Municipal de Ambato, presidido por el alcalde Dr. Javier Altamirano Sánchez, resolvió que sea la Comisión de Fiscalización que trate sobre el proceso de adjudicación para la construcción de un bloque de vías denominado Colectoras 3. Enfatizó que se entregará la documentación requerida para “que se revise papel por papel”.

La autoridad insistió en que los procesos de fiscalización se efectúen de forma responsable y sin la utilización de términos calificativos que solo la Contraloría o la justicia pueden determinar.

El Concejo Cantonal tomó esta decisión por moción del concejal Alex Valladares, presidente de la Comisión de Fiscalización, quien dijo que este tipo de trámites se lo debe cumplir con responsabilidad, siguiendo el debido proceso y respetando los protocolos al interior de este cuerpo edilicio. Se felicitó al decisión asumida por el Primer Personero Municipal para llevar a cabo procesos transparentes en su administración.

Una vez que el Concejo Municipal tomó esta resolución, Altamirano se comprometió a convocar a una sesión extraordinaria en la que estarán todos los directores departamentales y medios de comunicación social. Además, dispuso que sus colaboradores entreguen la documentación sobre el proceso de adjudicación del contrato Vías Colectoras 3.

Este proyecto contempla la intervención en 26 vías de la ciudad con una longitud de 8,5 kilómetros y un presupuesto referencial de 3,1 millones de dólares.

De acuerdo a la Ley de Contratación Pública, se elevó al portal del Sercop, organismo que llevó adelante todo el proceso de adjudicación en el que trabajaron además una subcomisión y una comisión con la presentación de los informes técnicos respectivos.

Comunicación Institucional